

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1257 / CONCON, 14 ABR. 2025
VISTOS:

1. La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución Nº18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
3. Resolución Nº06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
4. Decreto Alcaldicio Nº3.225 de fecha 24 de septiembre del 2024, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2025.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2024 Causa Rol Nº 280-2024.
6. Decreto Alcaldicio Nº3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado Nº3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio Nº3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Decreto Alcaldicio Nº 1.021, 1.022 de fecha 02 de abril del año 2025
12. Resoluciones de compin e isapres de los funcionarios del CESFAM – SAR de Concón.

DECRETO

1. - **REGISTRESE** en el sistema SIAPER las licencias médicas autorizada de los funcionarios que detallo a continuación dependiente de la dirección del CESFAM- SAR de Concón.

Nº LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE EMISION	Nº DIAS	DESDE	HASTA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO / JORNADA	ESTADO	ENTIDAD DE SALUD
	BARBARA ARANCIBIA GONZALEZ									
	MARTHA SALGADO CUARTAS									
	QUITZE CANUT DE BON FLORES									
	PAOLA DIAZ COTROZO									
	LORENA GAETE CALDERON									
	VALENTINA MENA CAROCA									
	SILVIA VIELMA HIGUERA									
	KATHERINE ARAYA NAVARRO									
	JENIFER CATALDO SALINAS									
	MARIA JOSE LINARES ESTAY									
	VALENTINA MENA CAROCA									
	MAFALDA SEGOVIA RIVERA									
	MALORY OLAVARRIA AGUILERA									
	LUIS SEPULVEDA LAGOS									
	ESTEFANY CONTRERAS GAETE									
	JUAN CARLOS ARMIJO CATALAN									
	PAULA HERNANDEZ GALARCE									
	VALERIA BECERRA JORQUERA									

ANÓTESE, REGISTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado
		14 ABR 2025